



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

Competencia

Estos criterios serán válidos para el CCCAN o cualquier otra competencia designada por la Federación. No aplica a CAC, Panamericanos y Mundiales juveniles ni adultos.

Reglas Generales para Natación

1. Los competidores que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (FINA GR.2).
2. Será elegible todo nadador debidamente inscrito en la Federación en o antes **del lunes 10 de mayo de 2023** y certificados por el Comité de Registro.
3. Los competidores que deseen ser elegibles no deberán tener ninguna deuda con la Federación.
4. **Todo atleta que aspire a formar parte de la selección nacional tiene que asistir, aunque sea a una competencia dentro del calendario de competencia antes del corte de selección.**
5. La Comisión Técnica de Natación seleccionará los atletas para los grupos de edades de 11-12, 13-14, 15-17, y 18-más, según determinado en la sección #2 "Selección de Nadadores".
6. Esta competencia solo será avalada para los nadadores que representen a Puerto Rico en la selección.

A. Natación

1. Cantidad por grupo de edades

- 11-12: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.
- 13-14: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.
- 15-17: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.
- 18 y más: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.

2. Selección de nadadores

1. Se utilizará la competencia de zonas del 20 y 21 de mayo del 2023 a celebrarse en (NSJ / Ponce), como el evento de corte de selección para los atletas de todos los grupos de edades.



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

2. Para todos los grupos de edades habrá un límite de dos (2) nadadores por evento individual, los nadadores que lleguen primero y segundo en los eventos designados, cumpliendo con la marca mínima estipulada por la Comisión Técnica de Natación podrán optar por ser parte del equipo. En el caso donde se requiera añadir atletas sin haber cumplido con el tiempo mínimo, se utilizará la tabla de puntos establecida por la World Aquatics de acuerdo a la necesidad del grupo de edades y en los eventos que sean necesarios.
3. Estas marcas mínimas deben estar hechas durante el periodo del 1 de enero al 21 de mayo del 2023. De haber más de dos (2) nadadores que logren los tiempos mínimos requeridos se escogerán las dos (2) mejores marcas por evento.
4. Atletas que cumplan con todos los criterios mencionados en las Reglas Generales de Natación paso 1, 2, 3 podrán someter sus tiempos de aquellos eventos para ser considerados a participar en el corte nacional cumpliendo con la fecha de inscripción La solicitud de participación y eventos a considerar debe ser recibida en o antes del **10 de mayo 2023** a las 7:00pm hora de Puerto Rico (AST)

3. Composición final del equipo

La composición del equipo será anunciada a más tardar siete (7) días después de culminar la jornada clasificatoria por la Comisión Técnica de Natación.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

Los entrenadores asignados, en coordinación con la Comisión Técnica de Natación, determinarán el horario de prácticas de la Selección Nacional y las facilidades asignadas por la Comisión Técnica. Las practicas convocadas para la Selección Nacional serán compulsorias para todos los nadadores que formen parte de esta.

5. Responsabilidad Económica del Atleta

La Comisión Técnica de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica que cada atleta de esta Selección tendrá que hacer. Cada nadador deberá de pagar un depósito **de \$1,000.00** al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por la Comisión Técnica de Natación.



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

6. Interpretaciones

Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo, con las recomendaciones de la Comisión Técnica de Natación.



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

Tabla de Tiempos

FEMENINO								Eventos	MASCULINO							
11-12		13-14		15-17		18 - mas			18 - mas		15 - 17		13 - 14		11 -12	
A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
29.86	30.89	28.83	29.34	27.80	28.31	26.77	27.28	50 libre	23.84	24.30	24.75	25.21	25.67	26.13	26.59	27.50
1:05.33	1:07.58	1:03.08	1:04.20	1:00.53	1:01.95	58.57	59.70	100 libre	52.38	53.39	54.40	55.41	56.41	57.42	58.43	1:00.44
2:22.78	2:27.71	2:17.86	2:20.32	2:12.94	2:15.40	2:08.01	2:10.48	200 libre	1:54.19	1:56.39	1:58.58	2:00.78	2:02.98	2:05.17	2:07.37	2:11.76
5:00.72	5:11.09	4:50.35	4:55.53	4:39.98	4:45.16	4:29.61	4:34.79	400 libre	4:06.75	4:11.50	4:16.24	4:20.99	4:25.73	4:30.48	4:35.22	4:44.71
		10:03.30	10:14.07	9:41.75	9:52.53	9:20.21	9:30.98	800 libre	8:32.45	8:42.30	8:52.16	9:02.01	9:11.87	9:21.72		
1:13.36	1:15.89	19:09.14	19:29.66	18:28.10	18:48.62	17:47.06	18:07.58	1500 libre	16:11.79	16:30.47	16:49.16	17:07.85	17:26.54	17:45.23		
		1:10.83	1:12.09	1:08.50	1:09.56	1:05.77	1:07.03	100 dorso	58.43	59.55	1:00.67	1:01.80	1:02.92	1:04.05	1:05.17	1:07.42
2:40.01	2:45.53	2:34.49	2:37.25	2:28.98	2:31.73	2:23.46	2:26.22	200 dorso	2:07.92	2:10.38	2:12.84	2:15.30	2:17.76	2:20.22	2:22.68	2:27.60
1:21.51	1:24.32	1:18.70	1:20.11	1:15.69	1:17.30	1:13.08	1:14.49	100 pecho	1:05.69	1:06.95	1:08.21	1:09.48	1:10.74	1:12.00	1:13.27	1:15.79
2:56.56	3:02.65	2:50.48	2:53.52	2:44.39	2:47.43	2:38.30	2:41.14	200 pecho	2:22.67	2:25.41	2:28.15	2:30.90	2:33.64	2:36.39	2:39.13	2:44.62
1:10.55	1:12.98	1:08.12	1:09.33	1:05.69	1:06.90	1:03.25	1:04.47	100 mariposa	55.91	56.99	58:06	59.14	1:00.21	1:01.29	1:02.36	1:04.51
2:37.64	2:43.09	2:32.21	2:34.93	2:26.77	2:29.49	2:21.34	2:24.05	200 mariposa	2:06.46	2:08.90	2:11.33	2:13.76	2:16.19	2:18.62	2:21.06	2:25.92
2:41.61	2:47.18	2:36.04	2:38.82	2:30.47	2:33.25	2:24.69	2:27.68	200 C.I.	2:09.51	2:12.00	2:14.49	2:16.98	2:19.47	2:21.96	2:24.45	2:29.44
2:44.68	2:56.57	5:32.80	5:38.74	5:20.91	5:26.85	5:09.03	5:14.97	400 C.I.	4:36.72	4:42.04	4:47.37	4:52.69	4:58.01	5:03.33	5:08.65	5:19.30
0.84	0.80	0.88	0.86	0.92	0.90	0.96	0.94	Porcientos	0.96	0.94	0.92	0.90	0.88	0.86	0.84	0.80

Rev. 2/23